



Comisión de Sanidad

## COMISIÓN DE SANIDAD

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 21/2023, DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA MARBÁN DE FRUTOS  
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM RABANEDA GUDIEL  
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR  
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL  
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRINA CORTÉS ORTEGA  
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORENA MORALES PORRO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SONIA CONEJERO PALERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GÁDOR PILAR JOYA VERDE  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. VANESSA LILLO GÓMEZ

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día trece de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta plantea a la Comisión una alteración del orden del día, consistente en trasladar la PCOC 251/23 RGEF 853, que es el sexto punto del mismo, a continuación del tercero, esto es, de la PCOC 51/23 RGEF 183.

De conformidad con el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se acuerda por unanimidad dicha alteración del orden del día.



Comisión de Sanidad

Se da paso, en consecuencia, al primer punto del mismo.

**PUNTO PRIMERO: PNL 361/22 RGEF 23188, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a sacar adelante, con el máximo consenso, las medidas que se relacionan de competencia estatal, que tienen la llave para solucionar la situación de la atención primaria y constituyen un Plan de propuestas y acciones encaminadas a dar una salida urgente que evite el deterioro creciente del servicio sanitario público en toda España.**

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene un representante del Grupo Parlamentario Popular, como autor de la misma: su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios, ninguno de los cuales ha presentado enmiendas, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gábor Pilar Joya Verde.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez. Durante su intervención se ausenta la Sra. Presidenta; de manera momentánea y transitoria, conforme establece el art. 66.4 del Reglamento, asume la función de dirección del debate la Sra. Secretaria, al estar el Sr. Vicepresidente ubicado en su escaño. La Sra. Presidenta se reincorpora de inmediato.

En segundo lugar, se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento y utiliza el mismo el Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para contestar a las intervenciones recién habidas.

En el correspondiente turno de dúplica, hacen uso de la palabra:



Comisión de Sanidad

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3<sup>o</sup> del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta. Se constata que no se produce ninguna sustitución.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2<sup>o</sup>, 123, p.2<sup>o</sup> y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 2

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 361/22 RGEP 23188, en los términos resultantes del debate precedente.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 10/23 RGEP 105 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace de la reordenación de los efectivos afectados por el cierre de antiguos centros y la apertura de los nuevos centros de continuidad asistencial publicada el pasado 28 de diciembre.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Sampedro Blázquez.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo del que dispone, y le contesta la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta ruega rapidez, al haber agotado el suyo.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO TERCERO: PCOC 51/23 RGEF 183 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, situación del traslado del Centro de Salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria. Asimismo, la Sra. Presidenta, en los términos que constan en el Diario de Sesiones, hace ver a uno de los invitados que asisten a la sesión de la Comisión que ésta está siendo emitida por *streaming* y grabada para su seguimiento a través de la página web de la Asamblea; ello con el propósito de que no haga la grabación con su teléfono móvil.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Director General de Infraestructuras Sanitarias, Ilmo. Sr. D. Andrés Gómez Blanco.

Interviene en el segundo turno el Sr. Calabuig Martínez y le contesta el Sr. Director General. La Sra. Presidenta vuelve a dirigirse a uno de los invitados, a quien advierte de que no pueden tomarse grabaciones audiovisuales de la sesión, reiterando que ésta puede seguirse por medio de la página web de la Asamblea.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.



Comisión de Sanidad

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 251/23 RGEF 853 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene del cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, Ilmo. Sr. D. Antonio López Porto.

Interviene en el segundo turno la Sra. Díaz Ojeda y le contesta el Sr. Secretario General Técnico.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO QUINTO: PCOC 121/23 RGEF 450 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el protocolo de atención sanitaria a la población infante-juvenil con diversidad sexual y de género de la Comunidad de Madrid.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se reincorpora a la sesión la Sra. Secretaria.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde y le contesta el Sr. Viceconsejero.



Comisión de Sanidad

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEXTO: PCOC 245/23 RGEP 847 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que efectúa del cumplimiento de la Resolución número 10(XII)/2021, sobre política general en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 7-10-21.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Díaz Ojeda, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando, y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SÉPTIMO: PCOC 291/23 RGEP 943 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los servicios de urgencias hospitalarios durante el periodo invernal de 2023.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno el Sr. Padilla Bernáldez y le contesta el Sr. Viceconsejero, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le resta por consumir.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO OCTAVO: PCOC 321/23 RGEF 1088 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del servicio de atención de llamadas del SUMMA 112.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

En el tercer turno hacen uso de la palabra, respectiva y sucesivamente, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Viceconsejero.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NOVENO: PCOC 540/23 RGEF 2099 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en el municipio de Valdemoro.**



Comisión de Sanidad

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno el Sr. Padilla Bernáldez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al último punto del orden del día.

#### **PUNTO DÉCIMO: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veintiséis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS**

**Fdo.: Miriam RABANEDA GUDIEL**